

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

Acta resumida de la quinta sesión plenaria

13 de marzo de 2013: 11h20-12h10

Presidente: Su excelencia Preecha Rengsomboonsuk
(Tailandia)
Presidenta del Comité I: C. Caceres (Canadá)
Presidente del Comité II: R. Gabel (Estados Unidos de América)
Secretaría: J. Scanlon
J. Barzdo
D. Morgan
Relatores: P. Cremona
J. Gray

Cuestiones administrativas

5. Comité de Credenciales

La Secretaría presenta el documento CoP16 Cred. Com. 1, que ha preparado sobre la base del informe entregado por la Presidencia del Comité de Credenciales, como se refleja en el documento CoP16 Plen. 3, que contiene un proyecto de decisión en el que se encarga a la Secretaría que prepare directrices para las Partes sobre la presentación de credenciales.

Estados Unidos propone que se inserte la frase Tomando nota de las recomendaciones de la Presidencia del Comité de Credenciales en la CoP16 antes de "Las directrices deberían abordar".

El proyecto de decisión, así enmendado, queda adoptado.

La Presidencia del Comité de Credenciales informa de que 149 Partes han proporcionado credenciales aceptables.

8. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

8.1 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010-2011

El Comité II ha aceptado el documento CoP16 Doc. 8.1, que queda adoptado.

8.2 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2012

El Comité II ha aceptado el documento CoP16 Doc. 8.2 (Rev. 1), que queda adoptado.

8.3 Propuestas presupuestarias para 2014 a 2016

El Comité II ha establecido un Grupo de trabajo sobre el presupuesto, presidido por Suiza, para finalizar las propuestas presupuestarias esbozadas en el documento CoP16 Doc. 8.3 (Rev. 1). El proyecto de resolución resultante, contenido en el documento CoP16 Com. II. 31 (Rev. 1), que ha sido aceptado por el Comité, queda adoptado.

8.4 Acceso a la financiación acordada por el Fondo del Medio Ambiente Mundial

El Comité II ha remitido el documento CoP16 Doc. 8.4 a la consideración del Grupo de trabajo sobre el presupuesto. Los proyectos de decisión resultantes, contenidos en el documento CoP16 Com. II. 32, que han sido aceptados por el Comité, quedan adoptados.

8.5 Acceso a otras fuentes de financiación

Los seis proyectos de decisión incluidos en el Anexo 1 al documento CoP16 Doc. 8.5, que han sido aceptados por el Comité II, quedan adoptados. Se suprime la Decisión 15.20, tal como ha acordado el Comité.

9. Disposiciones para las reuniones

El Presidente del Comité II explica que los autores del documento CoP16 Doc. 9 (Rev. 1) lo han retirado tras las deliberaciones con la Secretaría y que la Secretaría ha acordado preparar un documento para el Comité Permanente sobre la organización de reuniones especiales. Se toma nota del documento CoP16 Doc. 9 (Rev. 1).

Cuestiones estratégicas

10. Informes y recomendaciones de los Comités

El Presidente anuncia que los debates sobre este punto del día se postergan hasta una sesión ulterior.

11. Conflictos de interés potenciales en los Comités de Fauna y de Flora

Los proyectos de decisión y los proyectos de enmienda a la Resolución Conf. 11.1 Rev. CoP15) incluidos en el documento CoP16 Com. II. 28, con las enmiendas adicionales indicadas en el documento CoP16 Com. II Rec. 14 (Rev. 1), que han sido acordados por el Comité II, quedan adoptados.

12. Visión Estratégica de la CITES

El documento CoP16 Com. II. 4, que ha sido acordado por el Comité II, queda adoptado.

13. Cooperación con organizaciones y acuerdos ambientales multilaterales

y

14. Proyecto de resolución y decisiones sobre la cooperación de la CITES con otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica

El proyecto de resolución y los proyectos de decisión incluidos en el documento CoP16 Com. II. 5, que han sido acordados por el Comité II, quedan adoptados. Las Decisiones 15.11 y 15.18 se suprimen, tal como ha acordado el Comité.

16. Resolución sobre Cooperación con la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas del CDB (Decisión 15.19)

El proyecto de resolución incluido en el documento CoP16 Com. I. 13, que ha sido acordado por el Comité I, queda adoptado. La Decisión 15.19 se suprime, tal como ha acordado el Comité.

17. Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

Los proyectos de decisión incluidos en el documento CoP16 Com. I. 4, que han sido acordados por el Comité I, quedan adoptados. Las Decisiones 15.12-15.14 se suprimen, tal como ha acordado el Comité.

18. Cooperación entre las Partes y promoción de medidas multilaterales

Los proyectos de decisión y el proyecto de mandato para una consultoría incluidos en el documento CoP16 Com. II. 6, que han sido acordados por el Comité II, quedan adoptados. La Decisión 14.30 (Rev. CoP15) se suprime, tal como ha acordado el Comité.

19. La CITES y los medios de subsistencia

El proyecto de resolución y los proyectos de decisión incluidos en el documento CoP16 Com. II. 11 (Rev. 1), en su forma revisada en el acta resumida CoP16 Com. II Rec. 12 (Rev. 1), que han sido acordados por el Comité, quedan adoptados.

20. Examen de las políticas comerciales de fauna y flora silvestres

Los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 al documento CoP16 Doc. 20, que han sido acordados por el Comité II, quedan adoptados. La Decisión 15.8 se suprime, tal como ha acordado el Comité.

21. Fomento de capacidad

De conformidad con lo acordado por el Comité II, se toma nota del informe sobre fomento de capacidad que figura en el documento CoP16 Doc. 21. El proyecto de decisión incluido en el documento CoP16 Com. II. 7, que ha sido acordado por el Comité, queda adoptado. Las Decisiones 14.12, 14.13, 15.21 y 15.22 se suprimen, tal como ha acordado el Comité.

Bahamas hace uso de la palabra, declarando que no tiene la intención de reabrir el debate sobre este punto del orden del día, pero desea que se deje constancia en el acta de la reunión que, a su juicio, el fomento de capacidad es un aspecto esencial de la Convención y, por ende, apoyaría firmemente el enfoque de apoyar el fomento de capacidad en los países menos adelantados, los países en transición y los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente en tecnologías como la concesión electrónica de permisos, la formación en la preparación de legislación y la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial. A su entender, sería oportuno centrarse en las economías pequeñas y vulnerables, ya que la Asamblea General de las Naciones ha declarado 2014 el Año de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

22. Propuesta relativa a la evaluación de necesidades para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en los países en desarrollo

Los proyectos de decisión incluidos en el documento CoP16 Com. II. 10, en su forma enmendada en el documento CoP16 Com. II Rec. 12 (Rev. 1), que han sido acordados por el Comité II, quedan adoptados.

23. Programa de fomento de la capacidad a efectos del establecimiento y la aplicación, sobre una base científica, de los cupos nacionales voluntarios de exportación para especies del Apéndice II – Informe de los Comités de Fauna y de Flora

El proyecto de decisión y las enmiendas asociadas a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP15) y las Decisiones 12.91 y 15.24 en el Anexo al documento CoP16 Doc. 23 (Rev. 1), que han sido acordadas por el Comité II, quedan adoptadas.

Se clausura la sesión a las 12h10.